

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

20 DE ENERO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

DOS PALABRAS

SOBRE NUESTRO FERRO-CARRIL.

Bien habrán advertido nuestros lectores el silencio que hemos guardado sobre este interesantísimo asunto desde el día en que, con el epígrafe de *importante*, les dimos la grata noticia del acuerdo tomado por la Excm. Diputación Provincial. Ese silencio—*sepanlo tambien nuestros suscritores*—no ha sido el menor de los sacrificios que venimos haciendo, ya como particulares, ya como periódico, y en nuestra limitada esfera, para ver de proporcionar, cuanto antes, á nuestra Provincia el inmenso beneficio de la vía férrea que enlace nuestra capital con la línea del Norte. Nuestros deseos en este asunto han sido tan vehementes como patrióticos. Y nuestras aspiraciones tan desnudas de toda mira estrecha, tan distantes de todo interés aislado y pequeño, tan libres del contagio de afecciones de localidad, y de cálculos de privado interés que, sin violencia y como de suyo, han podido subordinarse nuestros juicios al criterio que en esta materia concebimos por más seguro, al criterio que puede únicamente precaver decepciones y evitar errores: *el interés general*. Atemperándonos á él nos fué facilísimo desde luego ordenar metódicamente la serie de ideas y de puntos cuestionables, ó incuestionables que el asunto entrañaba; y en su conformidad sentamos como pensamiento principal, como idea madre, como principio fundamental, la conveniencia de la vía de empalme desde la Capital. Como pensamientos secundarios, pero inmediatamente relacionados con aquel: 1.º el punto de la línea en que más convenir pueda verificar el empalme; 2.º la dirección del trazado, ó sean los pueblos, ó puntos que deba tocar.

Nosotros hemos creído y seguiremos creyendo que al primero de esos pensamientos, como capital, como fundamental de todos, deben subordinarse los demás: que ante su importancia, vale poco la de estos otros; que á su interés deben, si es necesario, sacrificarse los demás intereses con noble y fácil abnegación. Mas claro: que lo primero de todo es tener vía desde la Capital y tenerla pronto: que lo segundo es lo del punto en donde haya de empalmarse con la línea del Norte; y que lo tercero es lo de la dirección del trazado y pueblos que deberá tocar, ó á que deberá aproximarse.

Si se nos dice, que estas tres cosas tienen entre sí íntima conexión; que resuelta una están resueltas las demás; y que, en efecto, al resolver la primera, las ha resuelto todas el acuerdo ya conocido de nuestra Excm. Diputación provincial.... contestaremos que hay mucha verdad en esto: y que justamente esta verdad justifica la de la serie lógica de nuestras ideas antes emitidas; y que cabalmente esa verdad, esplica el motivo de nuestro silencio desde el momento en que la Excm. Diputación provincial adoptó el acuerdo á que nos referimos.

Nosotros hasta entonces habíamos abogado incesantemente por la pronta realización de la vía; y por su empalme en Medina del Campo; aquello como principal; e lo otro, como secundario. ¿Por qué los que ahora ponen en juego tantos medios y tanta actividad por cuestionar la conveniencia del empalme en Medina, ó mas bien por hacer prevalecer la del empalme en Arevalo y el trayecto por Peñaranda...? por qué no desplegaron entonces—entonces que habria sido tan utilísimo—esos mismos medios, esa misma actividad? Entonces era el tiempo oportunísimo de hablar, de escribir, de gestionar: no tan solo porque era entonces la ocasión propicia de ilustrar la opinión, y de formarla, sobre la mayor, ó menor conveniencia de este, ó aquel punto de empalme, de este ó aquel trayecto; sino porque entonces urgía la necesidad de vencer las repugnancias estupidas, las oposiciones sistemáticas y reacias que se atravesaban hasta en alguna region oficial al beneficioso proyecto de nuestra vía férrea. Y lo que entonces habrían tenido de oportunas y de utilísimas las gestiones particulares que ahora se hacen, las fuerzas que se desplazan y las polemicas que se provocan, eso mismo tienen hoy de inoportunas, y acaso acaso de perjudiciales. En esta firme creencia, luego que supimos el acuerdo de la Diputación Provincial nos limitamos á darle publicidad, felicitando á la Provincia, y estimulando el patriotismo de todas las corporaciones y autoridades, de todas las personas y clases mas ó menos influyentes, á fin de que, aunados los esfuerzos de todos, nuestra vía de empalme con la línea del Norte fuese cuanto antes una realidad. Unidas y convergentes todas las fuerzas á este único fin todavía no creemos fácil su pronta consecución. ¿Que será si esas fuerzas se dividen? Que será si se trabaja por ponerlas en oposicion, y aun en abierta hostilidad? A este caso hemos llegado por desgracia. Y si antes de llegar á él nuestro patriotismo nos imponía como deber el silencio, guardarle ya hoy seria inconveniente, seria tal vez punible en nuestra posición de escritores de un periódico de intereses locales.

¿Qué se quiere hoy por los que niegan la conveniencia general del empalme de la vía en Medina del Campo, de los que á fin de que el trayecto toque en Peñaranda despiertan pretensiones de parte de Arevalo, y se aprovechan de no sabemos que espíritu receloso de parte de Bejar con nuestra capital? ¿Que se quiere? ¿se quiere solamente discutir la conveniencia general del punto de empalme de nuestra vía? En este caso discutamos tranquila y desapasionadamente. Lo mejor es enemigo de lo bueno. ¿Se quieren buscar tropiezos, dividir las fuerzas, suscitar rivalidades de pueblos á pueblos, alhagar esperanzas mas ó menos fundadas, fomentar pretensiones mas ó menos bastardas, postergar á la capital, y estorbar en último resultado la pronta realización de la vía? Entonces no es necesario discutir. Lo que se necesita entonces es que se vea claro todo cuanto se haga, todo cuanto se diga y se escriba, todo cuanto se trabaje en ese

sentido con cualquier pretexto que sea. Nosotros que no somos pesimistas queremos creer en la primera hipótesis, y no en la segunda. Nosotros por consiguiente queremos discutir. Discutamos pues, pero discutamos sin prevenciones y sin pasión.

Hemos dicho que en estas cuestiones el interés general es nuestro criterio: y creemos que todos nuestros adversarios cualesquiera que por otra parte sean sus opiniones, aceptarán ese criterio.

Y bien! Tratándose de una vía férrea que enlace con la línea del Norte á nuestra Provincia: ¿qué es lo que aconseja la razón? que es lo que dicta el simple buen sentido, puesta la mira en el interés general? Que la vía parta de la capital de la Provincia; como de los centros orgánicos parten las vías por las que en las cuerpos organizados circulan las savias que mantienen la vida ya de nutrición, ya de relación. Y aquí no podemos menos de hacernos cargo del período final de un notable *Remitido* lechado en la ciudad de Béjar á 21 del postrer mes y publicado en el número 1978 de la *Iberia* correspondiente al jueves 3 del presente.

«Y si nos fuera permitido—dice aquel documento—eleváramos tambien nuestra voz á las Diputaciones provinciales para que abandonasen estrechos proyectos de líneas ferreas, que solo han de servir para las capitales que son insostenibles, y que con el tiempo nos ofrecerian el tristísimo resultado de registrar wagones vacios; levanten su ilustrado y patriótico celo hacia la consideracion del proyecto que vamos á sostener, y que entraña, sin duda alguna el mas feliz porvenir de las Provincias de Cáceres, Salamanca y Avila.»

La circunstancia de llevar ese comunicado entre sus autorizadas firmas la firma del Diputado Provincial por Bejar... la coincidencia de ese escrito con las estudiadas frases que publicó nuestro Colega «La Crónica», y entre ellas la de *el no todos creen el punto de Medina el mas apropiado*... la agitacion provocada en Peñaranda y quizá en Alba con el objeto de que coadyuven al proyecto de los Bejaranos—por ahora no podemos dar otro nombre al á que hacen referencia el comunicado de la *Iberia*, y el suelto de la *Crónica*—; los pasos dados con la villa de Arevalo, cuya rivalidad con Medina se pretende sin duda provocar, así como se intenta suscitar la de Bejar, Alba y Peñaranda con nuestra capital.... todo esto y algo mas que sabemos y nos parece conveniente omitir por hoy nos persuade de que en efecto hay algunos—y sin duda sujetos de gran consideracion é importancia—que no creen de interés general el que nuestra línea de empalme parta de la capital; ó por lo menos, que creen mas conveniente el que la línea de Cáceres toque en Peñaranda desde Bejar, y eluda por consecuencia á Salamanca; y creen por lo tanto mas conveniente que la vía de Salamanca no vaya á Medina del Campo y si á Arevalo para que sea pun-

to forzoso Peñaranda. Ahora vamos á decir lo que nosotros creemos.

(Se continuará.)

T. R. PINILLA.

MONUMENTO DE FR. LUIS DE LEON.

El día 12 por la noche se verificó la inauguración de la Junta formada por el Gobierno de S. M. para la elevación del monumento al eminente poeta Fray Luis de Leon. Asistieron á ella los Excmos. Señores D. Salustiano Olózaga, á quien se eligió por Presidente, Marqués de Molins, D. Juan Martín Carramolino, Marqués de Castellanos y D. Carlos Ramon Fort; y excusándose por causas justas el Escelentísimo Señor D. José Caveda y los Señores D. José Amador de los Rios y D. Juan Bautista Peyronet.

El principal asunto sobre que versó la discusión fué la elección del sitio en que vendrá levantar el monumento: y como esta elección ha de depender de la grandeza y tamaño de la Estatua y el monumento ha de estar en proporción á los fondos recaudados, y como la Junta ignorara el total de ellos, su primer acuerdo ha sido, que la Comisión de Salamanca la remita por conducto del Excmo. Señor Carramolino, noticia del producto líquido de la suscripción y una nota pericial, ó lo mas aproximado posible, de la estension superficial del terreno y la altura de los respectivos edificios que circundar:—1.º al Pati6 de Escuelas Mayores y Menores: 2.º á la Plazuela de la Catedral y Colegio Viejo: 3.º á la Plazuela del Convento de S. Agustín: 4.º á la de Sto. Tomé ó de los Bandos: 5.º á la Plaza mayor. También acordó la Junta como mera indicación, que se pudiese en conocimiento de la Comisión de Salamanca que si los fondos reunidos están sin producir interés, como en la inversion de ellos ha de tardarse dos ó tres años, aunque el asunto no se deje de la mano, que los colocase en la Caja de Depósitos en que el Estado paga un 5 por 100.

Estos acuerdos fueron comunicados á la comisión que tan dignamente preside el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis la que en sesion celebrada el día 16 del corriente en el palacio episcopal dispuso remitir á la Junta de Madrid la noticia de los fondos recaudados, y los planos y noticias que sobre las cinco plazuelas pedia; no pudiendo recaer ninguna determinación sobre el último punto, por hacer ya tiempo que esta comisión tenia acomodado el producto líquido de la suscripción.

Nos apresuramos á publicar estos pormenores que dejan entrever la pronta realización del feliz pensamiento de elevar un monumento á la memoria del inmortal cantor de la vida del campo.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

INTERIOR.

CONGRESO.—En la sesion del 14 se tomó en consideración una proposición sobre autorización para construir un ferrocarril de Santiago á Carreñ; declarándose la linea de utilidad pública. Fué discutida la interpelación sobre emigración española á América, y por último se leyó una adición á la ley hipotecaria.

En la del 15 esplanó el Sr. Sagasta la interpelación sobre el trazado del camino de hierro de Cartagena.

En la del 16 continuó la discusión sobre la interpelación del día anterior, terminando con la pregunta relativa á la situación de Marruecos, la cual fué contestada por el Presidente del Consejo de Ministros.

SENADO.—Continúa el debate sobre la ley de ascensos militares, y se leyó el dictamen de la comisión prorrogando hasta el año de 1869 el planteamiento del sistema métrico decimal.

PROVINCIAS.

La suscripción promovida en Valladolid, con destino á las familias víctimas de la inundación asciende ya á mas de 6.000 duros.

—La compañía de los caminos de hierro del Norte de España, ha puesto á disposición del gobernador del mismo punto 10.000 rs.

—El paso del Duero para el servicio del ferrocarril, en el sitio donde existía el gran viaducto que se arruinó por el desbordamiento del rio, á dos leguas de Valladolid, se ha habilitado, echando al agua un puente flotante hecho con cubas y maderas, que ha costado mucho preparar.

—Se calcula en 25.000 duros el valor de la madera reunida en el término jurisdiccional de Tordesillas, procedente de las inundaciones.

—Se ha remitido al gobierno el expediente para la instalación en Valladolid de una caja de descuentos, cuyo establecimiento se cree de gran utilidad en la población, siendo por lo mismo favorable el informe de todas las corporaciones.

—En Oviedo ha llovido y nevado mucho desde otoño, si bien no se han tenido que deplorar las calamidades que en otras provincias están produciendo los desbordamientos de los rios y las inundaciones. En cambio no ha dejado de hacer algunos estragos el mar embravecido por los furiosos temporales de diciembre.

—En una carta de Zamora se dan los fristes de detalles siguientes de los efectos causados por la inundación. Los edificios arruinados dentro de la ciudad, han sido:

En el barrio de Santa Lucia.	121
La Horla y San Leonardo.	170
Santo Tomé.	150
Iglesias.	4
Casas ruinosas.	30
Total.	772

En los arrabales.

Olivares.	115
San Frontis.	32
Pinilla.	21
Espíritu Santo.	2
Cabañales.	55
San Julian.	4
Aceñas.	30
Total.	1041

—En la mayor parte de las provincias de Cataluña está haciendo un verdadero verano. En Barcelona se piensa levantar en la próxima primavera varios de los edificios que han de componer la zona del ensanche, para los cuales se está labrando ya la piedra.

ESTERIOR.

ITALIA.—El 8 hubo un fuego terrible contra Gaeta. Las balas habían alcanzado á muchas casas particulares. Ha quedado demolido el palacio arzobispal.

Nápoles.—El principe Carignan ha llegado. La escuadra inglesa le ha saludado y la población le ha acogido perfectamente.

El Rey de Nápoles ha aceptado el armisticio. Parte de la escuadra francesa deja á Gaeta.

Gaeta 14.—Las hostilidades se han suspendido por ambas partes.

Turin 14.—Los despachos de Sicilia anuncian que los nuevos consejeros han sido bien acogidos. La tranquilidad se ha restablecido.

En una proclama de Víctor Manuel á las provincias napolitanas, dice S. M.: El principe de Ca-

rignan gobernará en nombre mio, y debeis mostrar á la Europa que deseais vivamente la unidad de la Italia.»

El embajador de Persia ha entregado á S. M. el collar de la órden del Leon y del Sol.

Se da por seguro que se aplazará el ataque contra Venecia, y aun se dice que esta cuestion se tratará diplomáticamente. Víctor Manuel desea que se retarde, y parece que Garibaldi complacerá á su soberano.

Leemos en un periódico. Acaban de publicarse una serie de artículos sobre la cuestion veneciana, en los cuales se aconseja á Prusia la formacion de una alianza con Austria.

Tambien tiene Inglaterra, segun dicho periódico, un interés inmenso en apoyar á estos dos Estados; porque si fuesen vencidas Austria y Prusia, Inglaterra se vería amenazada.

En carta que publica el *Diario de los debates*, se dice que se consideraba ya como resuelta la cuestion de Gaeta, pues lo que queda por hacer, concierne ya solo al general Cialdini, atento que la parte política y verdaderamente importante, ha sabido llevarla á cabo con su ordinaria habilidad el conde de Cavour.

Es inexacto que el general Cialdini se haya negado á suspender los trabajos de sitio durante el armisticio.

FRANCIA.—*Paris.*—El *Monitor* contiene un decreto imperial convocando para el 4 de Febrero el Senado y el Cuerpo legislativo.

El diario inglés *The Press*, asegura que la corte de Viena estaría dispuesta á hacer la cesion del Veneto en cambio de una compensacion territorial.

AUSTRIA.—El embajador francés ha declarado oficialmente al conde de Reschberg que la escuadra francesa abandonaría á Gaeta el 19.

La condesa de Montemolin ha muerto el día 14 á las ocho de la mañana en Trieste: solo ha sobrevivido á su esposo pocas horas.

La *Gaceta* austriaca dice que Rusia ha declarado repetidas veces que no reconocerá el bloqueo de Gaeta.

PRUSIA.—Se ha concedido la amnistia con motivo del advenimiento al trono del nuevo soberano.

Se asegura que el ministro de Prusia en Turin ha recibido orden de su gobierno de protestar contra la pretension manifestada por las autoridades piemontesas de que se considere á Trieste como propiedad del reino italiano.

TURQUIA.—La cuestion de Siria es una de las causas de divergencia que existen entre Inglaterra y Francia. El Gobierno de la reina Victoria insiste constantemente en pedir que se retire la expedicion francesa tan pronto como espere el plazo que se le señaló para su permanencia en aquella parte del imperio turco.

Francia, por su parte, no se apresura á dar la órden de que vuelvan las tropas, y segun la frase de un corresponsal, es imposible que sueñe en retirarlas.

AMERICA.—Escriben de Washington: Buchanan prepara un mensaje. El comite de la Carolina del Sur no había conseguido ponerse de acuerdo acerca de la union con los otros Estados. Mr. Benjamin había pronunciado un discurso en el Senado en favor de la separación. La declaracion de que el Sur no podría ser jamas sometido, provocó gran tumulto en las tribunas públicas. El Congreso adoptó por mayoría de 43 votos, que el empleo de la fuerza era impracticable.

Comunicaciones de Veracruz al c6nsul de la república Megicada en L6ndres, anuncian el triunfo del ejército liberal y la derrota de los reaccionarios.

I. C.

VARIADAS.

—De Ponte-Eveque (Francia), escriben que desde el calvario de Launay hasta lo alto de la ciudad, las aguas han formado un inmenso lago. Las comunicaciones entre ca-

sa y casa se verificaban por medio de barcas. En la fonda del Bras de Or, el agua chocaba en las ventanas y ha subido por lo menos á un metro de altura en algunas habitaciones. El mercado del lunes anterior á este conflicto habia sido casi nulo, siendo precioso celebrarlo en Launay.

—El invierno actual es el mas espantoso que se ha conocido en Inglaterra. Londres esta cubierto de una inmensa capa de nieve. Sus aguas han pasado todas al estado sólido: sus jardines están desolados; sus calles, excepto las del trafico, desiertas; sus parques presentan el aspecto de la arruinada Palmira, y hasta el caudaloso Tamesis parece haber perdido la circulación, el movimiento y la vida bajo el peso colosal de los hielos flotantes que lo agobian. La vida entera de la metrópoli se ha concentrado en las chimeneas.

GACETILLA

—Notorias son las calamidades que sobre la ciudad y provincia de Zamora han caído. Ese pais está unido al de Salamanca por íntimas relaciones de vecindad y de intereses; es por tanto doblemente justo que Salamanca contribuya á aliviar la suerte de tantos desgraciados que en un momento han visto desaparecer la fortuna y trabajosamente adquirida. Sabemos que con ne objeto vá á abrirse una suscripcion, y no dudamos en atzar nuestra voz escitando de todas veras la caridad de nuestros paisanos.

Acudase pues al socorro de los desvalidos de Zamora, y sea esta la accion de gracias que damos por habernos preservado de semejantes desastres.

La Salmantina.—Esta noche pone en escena el drama histórico en cuatro actos titulado el *Gaban del Rey*, y un terceto de la zarzuela el *Valle de Andorra*.

Tambien se nos ha asegurado que su Junta Directiva tiene el pensamiento de dar uno ó dos bailes y algunos *Conciertos Sacros*. Nos alegraríamos muchísimo de que los dos proyectos se realizarán, y aun nos atrevemos á asegurar un feliz éxito.

Bailes de Máscaras.

La Direccion que tiene á su cargo las que han de efectuarse en este teatro, ha introducido en los de la presente temporada grandes é importantes reformas tanto en el arreglo del local, como en el servicio de sus dependencias. En el pasillo de la izquierda del interior del pórtico estará la Guardarropía, servida —gratis— con la mayor prontitud y esmero, y á la derecha el tocador de caballeros con almacén de trages etc.; en lo interior del salón ó la del proscenio estará el tocador de señoras elegantemente adornado y surtido. El salón de baile se formará por la union del palco escénico con la sala platea. La orquesta estará á cargo y direccion del profesor director de la principal de Salamanca, compuesta de gran número de profesores que tienen dispuesto presentar al público toda la novedad y variacion posible. Por el fondo del palco escénico se entrará á la fonda, café y botillería que estarán á cargo del dueño del café de la nueva Iberia con un buen surtido y servidos con economía.

ORDEN DE LOS BAILÉS.

Sinfonía; con el intervalo regular se bailará; Walls, Polka, Schottisch, Redova y Habaneras, continuado en los mismos términos, hasta concluir con una gran Galop, iluminándose el solon

con luces de Bengala. El primer baile se verificará el Domingo 27 de Enero.

SECCION LITERARIA.

APUNTES BIOGRAFICOS (1).

(Continuacion.)

Consiste el discurso sétimo en un *epilogo de los demas discursos reducido á diez proposiciones y diez advertencias*. El emblema es un ramillete de flores y el lema *Placet compendiosa brevitatis*, por bajo el terceto:

Gran gusto da de un jardin
El ramillete de flores
Compuesto de las mejores.

Al respaldo un soneto del doctor Antonio Dasa de Madrigal.

El discurso octavo trata de *algunas instrucciones, relaciones y cartas en confirmacion de los demas discursos*. Tiene por emblema un navio en mar atravesado, que espera tiempo y esta amaynado, el lema *Patientia et constantia*, y el terceto siguiente:

Si los vientos son contrarios
Es grande cordura y ciencia
El amaynar con paciencia.

Un soneto á la vuelta de Enrique de Araiz y Verrasoeta contador del Rey nuestro Señor.

La mayor parte de estos discursos fueron impresos anteriormente, de modo que convencido Felipe II de las poderosas razones espuestas por el médico Salmantino le facultó para que escogiese el sitio mas oportuno para fundar un albergue, bajo las bases por él presentadas. Principia pues este discurso con la relacion que hizo al rey describiendo el *fundamento y sitio de la fábrica del albergue de Madrid*. «He buscado, dice, muchos sitios con particular cuidado, y entre muchos que he visto, no he hallado otro mas á proposito... porque fuera de que costó muy poco el suelo y sitio, respecto de otros, en los cuales se habia de derribar algunas casas, éste, por ser solares y campo raso, es muy bueno y barato, porque tiene las calidades siguientes».... sigue hablando minuciosamente de sus buenas circunstancias higiénicas y económicas; describe con la minuciosidad su topografía, presentando un plano de la fachada y de lo interior del edificio. Al hacer la descripcion topográfica va señalando los sitios donde se ha de colocar las salas del hospital general, las bagabundas, las salas de combalecientes etc. Habla de la magnífica procesion que se hizo para colocar la primer piedra y bendecir el sitio; de las limosnas que reuniera, «de las que, dice, «conforme se van juntando, se depositan en el pagador general Juan Pascual, y depositario de esta villa: y así mismo está nombrado el Licenciado Balladares Sarmiento, del Consejo de Cámara de S. M. como tan recto ministro, para que haga librar, y firme las libranzas del dinero, que se gastare en la dicha fábrica, tomando razon de ellas Juan Gallo de Audrada, escribano de cámara de S. M., persona tan legal como se sabe, para que en todo esto haya mucha claridad y verdad: no entrando jamás en mi poder dinero alguno, aunque me ocupe en buscarlo, porque el vulgo, que suele siempre juzgar de

(1) Véase el número anterior.

las cosas como quiere, heche de ver, que en este negocio hay gran puntualidad, y que solo me mueve á hacerlo el servicio de nuestro Señor, de V. M. y el bien comun y no interés de hacienda, ni otra cosa».... No hemos podido menos de transcribir este párrafo para prueba de la suma honradez de nuestro Herrera.

El sabio Morejón dice tambien sobre esto mismo. «Lo que es mas digno de admirar, y para cuyo elogio no hallaré nunca espresiones suficientes, fue que para la fabricacion del referido hospital, no teniendo cautál ni quien le ayudase en tan importante empresa, tuvo la heroica resolusion de ir de puerta en puerta escitando la caridad pública, y juntó de limosna mas de cincuenta mil ducados que se gastaron en él, no permitiendo su delicada honradez que este dinero, adquirido por su acendrada caridad, trabajo increíble, y desprendimiento de sus propios intereses quedase en poder suyo... El mismo, Herrera confiesa que en los seis años que duró la obra, dejó de ganar, de lo que antes solia, mas de doce mil ducados, perdiendo mas de quinientos que ganaba cada un año, sin los daños que se le recrecieron para en adelante, que han sido gran suma de hacienda, por el gran crédito que tenia en su facultad.»

Establecida la casa albergue, dadas sus ordenanzas, y aprobado todo lo que sobre el bien de esta fundacion habia escrito Herrera, le nombró S. M. *protector y procurador general de los albergues del reino, cuyo nombramiento le fué dado sin solicitarlo, atendidos los grandes sacrificios que habia hecho en bien y provecho de los pobres* (1).

Poco despues el memorial que los caballeros, procuradores de cortes de estos reinos dieron al Rey nuestro señor, suplicándole ponga en egecucion estos discursos.

Y concluye con la aprobacion de ella por muchos Teólogos insignes y por las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

Dando por último la instruccion que por orden de S. M. embió su presidente y consejo a cincuenta ciudades y villas de estos Reinos, en lo acordado sobre este particular.

El discurso noveno principia con una larga poesia en latin compuesta por el hijo de Herrera á la edad de 15 años estudiante en Salamanca tiene por emblema un S. Miguel arrojando del cielo á Lucifer, el lema *quis sient deus* y el terceto siguiente:

Para castigo de malos
Se movio guerra en el cielo
Y se aprobó la del suelo.

A la vuelta un soneto de D. Luis Fernandez Portocarrero y Boanegra, conde de Palma.

Este discurso tiene por objeto *del ejercicio y amparo de la milicia de estos reinos*.

Question de suma traseendencia aun en el dia la que en este discurso presenta Herrera, por lo cual haremos en otro número un exámen mas detenido de él.

(Se continuará) L. GARCIA MARTIN.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

(1) En 1499 Doña Beatriz Galindo, hija de Salamanca, haya de Isabel la Católica fundó ya otro hospital en Madrid conocido con el nombre de la *Jaime*, por el sobrenombre con que era conocida su illustre fundadora, el cual existe aun en la calle de Toledo esquina á la plazuela de la Cebada.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Venta de bienes desamortizados.—En el día 9 del próximo Febrero, desde las 12 de la mañana en adelante, se verificarán ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital, y por la escribanía de D. Juan Galan, los siguientes remates:

Un censo sobre dos casas sitas en Peñaranda, calle Empedrada, de 2.000 rs. vn. con réditos anuales de 60 rs. capitalizado al contado al 8 por 100 en 750 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de la Poza, de 4.500 rs. vn. de capital, con réditos de 45 rs.: capitalizado al contado al 6.50 por 100 en 1153.84 reales, y en el término de 9 años en diez plazos iguales al 4.80 por 100 en 1562.56 rs.; cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de los Caños, de 4.500 rs. de capital, con réditos anuales de 45 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 1562.50 rs., tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle del Carmen, de 1.000 rs. de capital, con réditos anuales de 30 reales: capitalizado al contado al 8 por 100 en 575 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., Plaza mayor, de 6.000 rs. de capital, con réditos anuales de 480 reales: capitalizado al contado al 6.50 por 100 en 2.769.23 y en el término de 9 años en diez plazos iguales al 4.80 por 100 en 3.750; cuyas dos capitalizaciones que servirán de tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de Ebrero, de 1.150 rs. de capital, con réditos anuales de 34 rs.: capitalizado al contado al 8 por 100 en 531.24, tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de la Poza, de 1.150 rs. de capital, con réditos anuales de 34.30; capitalizado al contado al 8 por 100 en 431.25, tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. dedicada a Escuela de párvulos, en id., calle del Carmen, de 16.656 rs. de capital, con réditos anuales de 500 capitalizado al contado al 6.50 por 100 en 7.692.30 reales, y en el término de 9 años en 10 plazos iguales al 4.80 en 10.416.66. tipos para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de Nuestra Señora, de 4.500 rs. de capital, con réditos anuales de 133; capitalizado al contado al 6.50 por 100 en 2.076.02 y en el término de 9 años en 10 plazos iguales al 4.80 por 100 en 2.812, tipos para lo subasta.

Otro id. sobre id. en id. id., de 750 rs. de capital, con réditos anuales de 22 rs.; capitalizado al contado al 8 por 100 en 281.25 tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., id., capital id., réditos id., capitalizado id., id.

Otro id. sobre id. en id., calle de los Caños, de 2.000 rs. de capital, réditos anuales 60 reales: capitalizado el contado al 8 por 100 en 750 tipo para la subasta.

Otro id. sobre id. en id., calle de la Luz, de 750 rs. de capital, réditos anuales 22 rs.; capitalizado al contado al 8 por 100 en 281.25 tipo para la subasta.

Mervados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que a continuación se expresan en el día 17

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 63 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. 30 céntimos libra.—Aceite, 74 rs. arroba.—Vino, 22 reales 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Alubias, 61 rs. fanega.—Miel, 49 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 48 cénts. libra.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candela de 1.ª, de 37 a 38 rs.—Id. de 2.ª, de 35 a 36 rs.—Id. de 3.ª, de 30 a 31 rs.—Rumón, de 32 a 33 rs.—Centeno, de 22 a 23 rs.—Cebada, de 20 a 21 rs.—Guisantes y hervejas, de 30 a 31 rs.—Algarrobas, de 30

a 34 rs.—Mueles, de 33 a 34 rs.—Garbanzos, de 70 a 110 reales.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Nombres	Puntos donde se dirigen
D. Pedro Lipares.	Madrid.
Manuela Bago.	Ciudad-Rodrigo.
Eugenio Bomero.	Acoinel (Habana).
Moyano y Lopez.	Medina del Campo.
Nicolás Martín Rodríguez.	Madrid.
Juan Pablos.	Alcala de Henares.
Antonio A. de Braña.	Medina del Campo.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA,
DIARIO DE JARDINES, HUERTAS É INVERNADEROS.
Tomo II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *necessaire* de todos los aficiona-

do a la horticultura y de los que estan encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recopilacion, porjodica de horticultura la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; da muchas reglas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre a sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido a su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados a la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia experimentado para sus trabajos.

La España Horticola, está destinada a hacer conocer a sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, asi como el movimiento horticola de todos los países.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion: cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo 2, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, a D. José Sañudo de la Pelilla, y en la Administracion de este periódico.

El tomo primero se halla a de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo; y 90 para los que no lo sean.

Chanclos de goma

DE PRIMERA CALIDAD.

PARAGUAS FRANCESES EN SEDAS Y ALGODONES.

Gran surtido de estos artículos a precios arreglados y como siempre fijos.

Camisería francesa de Peribañez, Acera 4, Valladolid.

RECIBOS DE TALON.

Se hallan impresos los que las Municipalidades necesitan para las Contribuciones Territorial é Industrial, en la Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

Tambien hay Libramientos y Cargarémes, Cabeceras, intermedios y Resúmenes para los Repartimientos.

OBRAS
DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Ecos nacionales, 5.ª edicion: dos tomos en un volumen, 12 reales.—Veladas poéticas, edicion fina, 6 rs. y 4 la ordinaria.—El Beso de Judas, juntamente con los Ecos. 12 rs. y con estos

y las Veladas, 16 rs. Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.